



**INFORMACION SOBRE LA MATRICULA OFICIAL EN CUARTO DE E.S.O.  
PARA EL CURSO 2010/2011**

- **Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos habrán de cumplimentarse en el sitio web [www.iesparquedelisboa.org](http://www.iesparquedelisboa.org) introduciendo todos los datos una sola vez en el primer formulario. A continuación deberán ser imprimidos todos los documentos generados, firmados y entregados en Secretaría en el plazo establecido (1 y 2 de julio).**

- **Pueden matricularse en cuarto de E.S.O.**

- los alumnos procedentes de 3º de E.S.O. que hayan promocionado
- los alumnos que deban repetir 4º.

- **Documentos que hay que presentar en el momento de matricularse.**

1.- Impreso de matrícula y los demás documentos generados en el sitio web.

2.- Los alumnos nuevos en el centro, una certificación para traslado expedida por el centro de procedencia que especifique si ha promocionado o no.

3.- Tres fotografías tamaño carné con el nombre completo escrito al dorso. Una de ellas irá pegada en la ficha de Jefatura de Estudios en el recuadro de la izquierda.

4.- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar (1,12 €) en la Caja de Madrid, sita en San José de Valderas, calle Betanzos, 6, o en cualquier otra oficina de la Caja de Madrid, núm. de cuenta corriente 6000308594.

5.- Fotocopia del Boletín de calificaciones finales del curso 2009/2010.

6.- Los alumnos del Programa de diversificación no deben rellenar la hoja de optatividad.

7.- La cuota de la Asociación de Padres (15 €) se abonará mediante el recibo adjunto. Esta cuota tiene carácter voluntario.

**Los alumnos que estaban matriculados en este Instituto durante el curso 2009/2010 deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE que aparece en el Boletín de Notas o en el carné del Instituto**

**No se recogerán aquellos sobres de matrícula en los que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentados.**

- **Plazo de formalización de matrícula.**

**El plazo para formalizar la matrícula en 4º de ESO será  
del día 1 y 2 de Julio de 9.30 a 13 horas.**

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### 1.- ITINERARIOS.

El alumno/a debe elegir uno de los siguientes itinerarios:

Itinerario A			Itinerario B			Itinerario C		
Opciones			Opciones			Opciones		
Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A/B	Matemáticas A	Matemáticas A	Matemáticas A
Biología y Geología	Biología y Geología	Biología y Geología	Latín	Latín	Latín	Tecnología	Tecnología	Tecnología
Física y Química	Física y Química	Física y Química	Segunda Lengua Extranjera	Segunda Lengua Extranjera	Música	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual
Segunda Lengua Extranjera	Informática	Tecnología	Informática	Música	Informática	Música	Informática	Segunda Lengua Extranjera

### 2.- MATERIAS OPTATIVAS.

Se debe elegir **una** de las siguientes materias:

- **Ampliación de Biología y Geología.**
- **Ampliación de Física y Química.**
- **Ampliación de Matemáticas.**
- **Cultura Clásica**
- **Francés**
- **Geografía económica.**
- **Iniciación a la vida laboral.**
- **Iniciativa emprendedora.**
- **Literatura universal.**

En el apartado correspondiente se señalarán por orden de preferencia **hasta tres optativas**. Cuando para estas materias hubiese más alumnos que plazas o un número insuficiente de alumnos para formar un grupo, o bien por necesidades de organización del centro, se asignará otra optativa siguiendo el orden de preferencia.

**3.- Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre RELIGIÓN, HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES Y ATENCIÓN EDUCATIVA.**